## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo USHUAIA, 18 FEB 2022

VISTO la Nota Electrónica Nº LTF-NE-104-2022; Y

## CONSIDERANDO

Que mediante la misma el Director de Prensa y Difusión Institucional, Dn. Roberto Andrés TOLEDO, solicitaba autorización para su traslado a la ciudad de Río Grande, el día martes 15 de Febrero del corriente año, con motivo de asistir periodísticamente a las autoridades Legislativas, en la apertura del periodo legislativo del Concejo Deliberante de dicha ciudad.

Que por ello corresponde reconocer y autorizar la comisión de servicios efectuada por el agente Roberto Andrés TOLEDO, en la fecha indicada en el párrafo precedente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

## POR ELLO:

## EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1º.-** RECONOCER Y AUTORIZAR la Comisión de Servicios efectuada a la ciudad de Río Grande, el día martes 15 de Febrero del corriente año, del Director de Prensa y Difusión Institución, Dn. Roberto Andrés TOLEDO; por el motivo expuesto en el exordio. **ARTÍCULO 2º.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 0 0 2 9 / 2 2

Damian Alberto LÖFFLER Vicepresidente 1º Poder Legislativo